



ANUNCIO DE LA REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE RETORNO VOLUNTARIO

Con motivo de la publicación en el Boletín Oficial del Estado del extracto de la Resolución de 11 de junio de 2020, de la Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria, por la que se convocan subvenciones para proyectos de retorno voluntario de personas inmigrantes (BOE de 18 de junio), desde la Subdirección General de Programa de Acogida y Atención Humanitaria vamos a organizar una reunión informativa el próximo 24 de junio de 2020, a las 10 horas, de forma telemática a través de la aplicación zoom.

En cuanto al contenido de la reunión, se ha previsto que tenga dos partes: por un lado, una presentación de la convocatoria, para explicar sus distintos aspectos, y abrir un turno de intervenciones para que los representantes de las entidades puedan formular preguntas en relación con aquella. Posteriormente, la segunda parte estará destinada a los distintos aspectos a tener en cuenta para la presentación de solicitudes.

Para poder participar en la reunión necesitamos que nos hagan llegar a programas.retornovoluntario@mitramiss.es una única dirección de correo electrónico por entidad y el nombre de los participantes en la reunión. En la dirección de correo electrónico comunicada les llegará el link de la invitación, necesario para conectar con la reunión por zoom. Solo se enviará una invitación por entidad.

La fecha límite para confirmar asistencia e identidad de los asistentes será el martes 23 de mayo a las 10 horas.

Finalmente, si ningún representante de su entidad va a poder estar presente en la reunión, le comunicamos que toda la documentación relativa a la misma se publicará en la página web del Ministerio <http://www.mitramiss.gob.es/>, y que hemos habilitado una dirección de correo electrónico (programas.retornovoluntario@mitramiss.es) en la que podrán enviar cualquier consulta en relación con la mencionada convocatoria.